

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 27 de julio de 2021, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-06-21, para la **Adquisición de Llantas, Cámaras y Corbatas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II y 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción IV de su Reglamento, reunidos en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

La **Mtra. Yesica Luna Espino, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales**, quien preside el evento, da inicio al acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se indican.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso, se emita.-----

Se comunica a los asistentes que derivado del Programa de Transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://youtu.be/Cf1MUGo54NQ> y forma parte del SICOM CDMX Sistema de Compras de la Ciudad de México.-----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.; Arsenal, S.A.P.I. de C.V.; Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V., así como Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V., no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.-----

DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO. -----

Con fundamento a lo estipulado en los artículos 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracciones III y IV de su Reglamento, la Convocante, a través de quien preside este acto, da lectura al Dictamen de Análisis Cualitativo de las propuestas presentadas el pasado 20 de julio del mismo año, por las empresas licitantes en el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas,-----



enunciando a continuación sus conclusiones.-----

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA.-----

La Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a través de los servidores públicos responsables en la licitación; el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la **Lic. Sonia Esperanza Segundo López**, Subdirectora de Compras Consolidadas de Bienes y la **Lic. Rosa María Ramírez Romero**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios, realizó el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en los numerales **6.1 “Documentación Legal y Administrativa”, “6.1.1 Personas morales”, 6.1.3 “Personas morales y físicas”, 6.2.2 “Propuesta Económica” y 6.2.3 “Garantía de formalidad de la propuesta”**, de las bases licitatorias, así como lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación, celebrada el día 13 de julio del presente año, a las propuestas presentadas por los licitantes el pasado 20 de julio del año en curso, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante en dichos numerales.

Por su parte, la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, a través de los servidores públicos responsables en la licitación; **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios, la **Lic. Patricia Salazar Cruz**, Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios y la **Lic. Jaquelin Merino González**, Jefa de Unidad Departamental de Registro y Control de Información; asistidos por las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo, se realizó el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en el numeral **6.2.1 “Propuesta Técnica” y Anexo Uno “Especificaciones Técnicas”** de las bases licitatorias, así como lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación celebrada el día 13 de julio del presente año, a las propuestas presentadas por los licitantes el día 20 de julio del mismo año, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante en dichos numerales.

De las evaluaciones antes indicadas se obtuvo el resultado siguiente:-----

Licitante		6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2.1 Propuesta Técnica	6.2.2. Propuesta Económica y 6.2.3. Garantía de la Formalidad
1	Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.	SI CUMPLE	SÍ CUMPLE para 4 partidas: 97,98,100 y 104. NO CUMPLE para 9 partidas: 1, 2, 3, 4, 9, 15, 27, 29 y 74.	SI CUMPLE
2	Arsenal, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE para 2 partidas: 97 y 98. NO CUMPLE para 6 partidas: 102, 106, 107, 108, 109 y 110.	SI CUMPLE
3	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.	SI CUMPLE	SÍ CUMPLE, para 97 partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48,	SI CUMPLE



Licitante		6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2.1 Propuesta Técnica	6.2.2. Propuesta Económica y 6.2.3. Garantía de la Formalidad
			49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110 y 111.	
			NO CUMPLE para 15 partidas: 10, 14, 17, 24, 26, 28, 34, 54, 59, 62, 83, 84, 102, 105 y 112.	
4	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.	SI CUMPLE	SÍ CUMPLE , para 59 partidas: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 29, 32, 35, 39, 41, 43, 44, 47, 52, 57, 61, 62, 64, 66, 68, 71, 72, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 96, 97, 98, 100, 101, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111 y 112. NO CUMPLE para 21 partidas: 1, 2, 15, 18, 25, 28, 30, 33, 34, 45, 46, 49, 51, 54, 59, 60, 63, 69, 84, 87 y 110.	SI CUMPLE

PROPUESTAS Y PARTIDAS DESECHADAS.

La empresa **Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.**, **no cumple** para las partidas que se indican a continuación, los requisitos solicitados en las bases del presente procedimiento, por las razones siguientes: -----

No cumple con lo solicitado en el numeral 6.2.1., inciso d) último párrafo de las bases de licitación del presente procedimiento y de lo indicado en la precisión primera de la Junta de Aclaración de Bases, que a la letra establece:

“6.2.1.Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

(...)

d) (...)



En caso de **no ser fabricante** del bien ofertado, deberá presentar Carta original o en su caso copia certificada para esta licitación, emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:

(...)

- Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades.

"El licitante deberá entregar en la presentación de propuestas un documento (carta, registro, contrato o convenio) en original y copia simple, debidamente firmado por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado, en el cual **el licitante está autorizado** para la venta de los productos (indicar marcar) solicitados en el **ANEXO UNO** de la presente Licitación, acreditando al licitante como distribuidor autorizado. Dicho documento deberá ser acompañado de la identificación oficial vigente y poder notarial (ambos documentos en original y/o copia certificada así como copia simple) de quien firma el documento. **(Formato 15)**; deberá presentar el original o copia certificada para cotejo de la identificación oficial vigente y del poder notarial del representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado."

No obstante de la revisión cualitativa realizada a los documentos que componen su propuesta técnica no cumplió con lo siguiente:

- Por lo que corresponde a las partidas **1, 2, 3 y 4**, en las que el licitante refiere a la marca GALGO, **partidas 9, 15, 29 y 74** en las cuales indica que pertenecen a la marca COOPER, así como la **partida 27** en la que el licitante hace referencia a la marca SF380, derivado de la revisión cualitativa de la propuesta, se desprende que el Licitante **NO CUMPLE** debido a que no incluyó en su propuesta técnica la carta original del fabricante y/o distribuidor autorizado de las marcas GALGO, COOPER y SF380, por lo que únicamente manifiesta en su Formato 15 las marcas GOODYEAR, STEELMARK y KELLY.-----

Por los motivos expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III y IV segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 11 de las bases licitatorias denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1 "La Convocante procederá a la descalificación de las propuestas cuando: inciso a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación", razón por la cual, la convocante **DESECHA PARCIALMENTE** la propuesta presentada por la empresa **Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.**, por incumplir con lo establecido en el numeral **6.2.1. Inciso d) último párrafo** de las bases de la presente licitación y la precisión primera de Junta de Aclaración de Bases, relativo a la evaluación de la propuesta técnica, como ha quedado fundado y motivado.-----

El licitante **Arsenal, S.A.P.I de C.V.**, como se estableció en el acto de presentación y apertura de propuestas celebrada el 20 de julio de 2021, únicamente fue aceptada la propuesta para las partidas **97, 98, 102, 106, 107, 108, 109 y 110** del Anexo Uno de las Bases de la Licitación. Sin embargo, **no cumple** con la totalidad de los

requisitos legales y administrativos como lo indican los numerales 6.1. Documentación Legal y Administrativa y 6.1.3. Personas morales y físicas, inciso a), de las bases de la presente licitación, que señalan:

“6.1. Documentación Legal y Administrativa. “El licitante deberá presentar, original o copia certificada por fedatario público, así como copia fotostática legible de los documentos que se indican a continuación. Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término de la primera etapa, ya que sólo se requieren para su cotejo”...

6.1.3. Personas morales y físicas.

- a) **Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.**
...”

Lo anterior, toda vez que dentro de su documentación legal y administrativa, no acompañó la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores, sino únicamente presenta un escrito suscrito por el representante legal en el que manifiesta que la constancia de registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México está en trámite, no obstante una vez realizada la verificación en el portal de Tianguis Digital, a la fecha de emisión de este dictamen incluso del presente fallo, el estatus que refleja es que fue rechazada, sin que se haya subsanado los requisitos por los cuales se rechazó, en consecuencia no cumplió con el requisito establecido en el numeral 6.1.3. Personas morales y físicas, inciso a), de las bases de la presente licitación.-----

Asimismo, la empresa **Arsenal, S.A.P.I. de C.V.**, INCUMPLE con lo establecido en el numeral 5.3, subnumerales 5.3.1 y 5.3.1.1 de la norma oficial mexicana NOM-086/01-SCFI-2018 y numeral 5.5 subnumeral 5.5.1 de la NOM-086/01-SCFI-2011, como se indicó en la junta de aclaración de bases llevada a cabo el 13 de julio de 2021, de acuerdo con lo siguiente:-----

- A. Respecto a la partida **102** debido a que el ancho de sección ofertado en el catálogo propuesto para esta partida no cumple con los rangos, dado que la convocante solicitó 196 milímetros, no obstante el licitante ofertó un ancho de sección de 279 milímetros, con lo que incumple lo solicitado.

De la misma forma conforme a lo solicitado en el numeral 6.2.1., inciso j), que a la letra establece:-----

“6.2.1. Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

(...)

“Inciso j) Ficha Técnica y catálogo por partida de forma obligatoria; y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.11 de las presentes bases”

- B. El licitante INCUMPLE en las partidas **106, 107, 108, 109 y 110**, debido a que del análisis minucioso realizado a los documentos que obran en su propuesta técnica, no se halló evidencia de presentación de las fichas técnicas relacionadas con las partidas **106, 107, 108, 109 y 110**.-----



Por los motivos expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III y IV segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 11 de las bases licitatorias denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1 "La Convocante procederá a la descalificación de las propuestas cuando: inciso a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación", razón por la cual, la convocante **DESECHA TOTALMENTE** la propuesta presentada por la empresa **Arsenal S.A.P.I. de C.V.**, por incumplir con lo establecido en el numeral 6.1, 6.1.3. inciso a), 6.2.1. Inciso j) de las bases de la presente licitación y el numeral 5.3, subnumerales 5.3.1 y 5.3.1.1 de la norma oficial mexicana NOM-086/01-SCFI-2018 y numeral 5.5 subnumeral 5.5.1 de la NOM-086/01-SCFI-2011, como se indicó en la junta de aclaración de bases llevada a cabo el 13 de julio de 2021., relativos a la evaluación de la propuesta técnica, como ha quedado fundado y motivado. -----

La empresa **Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.**, no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en las bases del presente procedimiento, como se detalla a continuación: -----

El licitante Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V., conforme al numeral 6.2.1. Inciso a) de las bases de licitación, que a la letra establece:

"6.2.1. Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

a) Descripción completa de los bienes, especificaciones, unidad, fecha de fabricación, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados, grado de integración nacional y/o país de origen. (Formato 12).

- A. Por lo que corresponde a la partida **10**, el Licitante **NO CUMPLE** debido a que del análisis realizado a la propuesta técnica presentada, la descripción a que hace referencia éste oferta la medida 155/70R13, siendo que la convocante solicita la medida 185/70R13.

Conforme a lo solicitado en el numeral 6.2.1. Inciso b) de las bases de licitación del presente procedimiento, que a la letra establece:

"6.2.1. Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

b) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, donde señale que el Grado de Integración Nacional de los bienes que oferta, se encuentra contenido en el Formato de Descripción completa de los bienes, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2 de las presentes bases; asimismo debe señalar que la Convocante podrá realizar por sí o a través de la Secretaría de Desarrollo Económico o de un tercero, visitas a las instalaciones de los licitantes, con objeto de constatar que los bienes a adquirir objeto del presente procedimiento, Cumplen con el grado de integración indicado en el formato 12 de las presentes bases. (Formato13).

- B. El licitante **NO CUMPLE** respecto a la partida **28** debido a que en la descripción de los bienes del formato 12, éste oferta la marca MR-162 misma que no coincide con ninguna de las propuestas



descritas en el formato 13 ni en la ficha técnica presentada para esta la cual hace mención a la marca MIRAGE y de igual forma en la partida 62 en la descripción del formato 12, el licitante indica que la marca del bien es ADVANCE siendo que señala en el formato 13 la marca BKT, por lo que la convocante carece de la certeza de la información ofertada .

Asimismo conforme a lo estipulado en el numeral 6.2.1. Inciso d) último párrafo de las bases de licitación del presente procedimiento y de lo indicado en la precisión primera de Junta de Aclaración de Bases, que a la letra establece:

“6.2.1. Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

(...)

d) (...)

En caso de **no ser fabricante** del bien ofertado, deberá presentar Carta original para esta licitación, emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:

(...)

- Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades.

“El licitante deberá entregar en la presentación de propuestas un documento (carta, registro, contrato o convenio) en original y copia simple, debidamente firmado por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado, en el cual **el licitante está autorizado** para la venta de los productos (indicar marcar) solicitados en el ANEXO UNO de la presente Licitación, acreditando al licitante como distribuidor autorizado. Dicho documento deberá ser acompañado de la identificación oficial vigente y poder notarial (ambos documentos en original y/o copia certificada así como copia simple) de quien firma el documento. (Formato 15); deberá presentar el original o copia certificada para cotejo de la identificación oficial vigente y del poder notarial del representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado.”.

C. Relativo a la partida 28 el Licitante **NO CUMPLE** debido a que en la descripción de los bienes propone la marca MR-162 y derivado del análisis de las marcas descritas en el formato 15, NO se describe la marca antes mencionada, conforme a lo estipulado en el numeral 6.2.1. Inciso d) último párrafo de las bases de licitación del presente procedimiento y de lo indicado en la precisión primera de Junta de Aclaración de Bases.

Conforme al numeral 6.2.1., inciso i), y de lo indicado en la precisión segunda de la Junta de Aclaración de Bases, que a la letra establece:

“6.2.1. Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

(...)

[Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including arrows pointing to specific sections and illegible text.]

[Handwritten blue ink signature or mark.]

[Handwritten blue ink signature or mark.]

[Handwritten blue ink signature or mark.]

[Handwritten blue ink signature or mark.]

[Handwritten blue ink signature or mark.]



i) Certificado original o copia certificada vigentes, identificado o etiquetado con el número de partida al que hace referencia, que garantice la calidad de los bienes conforme a las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086/1-SCFI-2011 y NOM-086-SCFI-2018, las cuales deberán ser emitidos por cualquier institución certificadora aprobada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), de conformidad con lo solicitado en el numeral 2.3 de las presentes bases, **asimismo la Convocante se reserva para todos los casos el derecho de convalidar que los documentos sean auténticos.**

D. El Licitante **NO CUMPLE** en lo que corresponde a las partidas **26, 34, 54, 59, 83 y 84** debido a que del análisis minucioso realizado a los 41 certificados que van del folio 50 al 130 que integran su propuesta técnica no se encontraron evidencias de los certificados solicitados para las partidas **26, 34, 54, 59, 83 y 84.**

De la misma forma conforme con lo establecido en los numerales, 2.11. "Ficha Técnica, Catálogos, Manuales, y Folletos" y 6.2.1., "Propuesta Técnica" inciso j) de las bases de licitación del presente procedimiento, que a la letra establece:

2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES

(...)

2.11 Ficha Técnica, Catálogos, Manuales, y Folletos

El licitante deberá entregar en original, para cada una de las partidas en que participe lo siguiente:

- a) Ficha Técnica de los bienes ofertados;
- b) Catálogo de los bienes ofertados;
- c) De manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifique las características ofertadas para cada partida.

Los documentos mencionados deberán ser en español (podrán presentarse en idioma inglés siempre y cuando se agregue la traducción al español). Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación.

En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante y/o distribuidor autorizado, acompañada de copia del poder notarial con copia de identificación oficial de representante legal del fabricante o distribuidor autorizado, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las características faltantes)

(...)

"6.2.1. Propuesta Técnica.


La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

(...)

"Inciso j) Ficha Técnica y catálogo por partida de forma obligatoria; y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.11 de las presentes bases"

E. El licitante **INCUMPLE** respecto de las partidas **14, 17, 24, 54, 59, 62, 102, 105 y 112** debido a que del análisis realizado a las fichas técnicas que obran en su propuesta, por las razones siguientes:

- a) **Partidas 14 y 17** en la descripción de la ficha técnica propuesta, no indica el dato del ancho de sección para estas partidas, ya que la convocante si hace mención al ancho de sección que para la partida 14 es 180 MM y para la partida 17 es 194 MM, requisito indispensable para la evaluación de conformidad con lo establecido en las normas oficiales mexicanas NOM-086/1-SCFI-2011 y NOM-086-SCFI-2018 y como fue mencionado en la Junta de Aclaración de Bases llevada a cabo el 13 de julio del presente año;
- b) **Partida 24**, la medida descrita en la **ficha técnica** a que hace referencia el licitante es 165/70R14, siendo que la convocante solicita la medida 175/70R14;
- c) **Partidas 54 y 59** debido a que del análisis minucioso realizado a los documentos que obran en su propuesta técnica, no se halló evidencia que haya presentado las fichas técnicas relacionadas con las partidas 54 y 59.
- d) **Partidas 62, 105 y 112** derivado de la revisión de los documentos la información presentada es ilegible a fojas 178 y 212, por lo que se agrega las siguientes imágenes para constatar evidencia:



Partidas 62 y 112

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	
ADGNP004	ALAMBROS	12	AB	12	AB	12	AB	12	AB	12	AB	12	AB	12	AB	12	AB	12	AB	12
TDA	ALAMBROS	12	AB	12	AB	12	AB	12	AB	12	AB	12	AB	12	AB	12	AB	12	AB	12

Partida 105

En ese sentido no se cuenta con la certeza jurídica respecto a la ficha técnica propuesta por el licitante;

- e) **Partida 102** dentro de la ficha técnica propuesta no indica de forma expresa la medida ofertada, por lo cual no existe certeza de que cumpla con la medida 11R22.5 solicitada por la convocante.-----

Por los motivos expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III y IV segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 11 de las bases licitatorias denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1 "La Convocante procederá a la descalificación de las propuestas cuando: inciso a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación", razón por la cual, la convocante **DESECHA PARCIALMENTE** la propuesta presentada por la empresa **Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.**, por incumplir con lo



establecido en los numerales 2.11. "Ficha Técnica, Catálogos, Manuales, y Folletos, 6.2.1. Incisos a), b), d) último párrafo, i) y j)), de las bases de la presente licitación y a lo indicado en la precisión segunda de la Junta de Aclaración de Bases, relativo a la evaluación de la propuesta técnica, como ha quedado fundado y motivado. -----

La empresa **Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.**, no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en las bases del presente procedimiento, como se detalla a continuación: -----

X

De conformidad a lo estipulado en el numeral 6.2.1. Inciso d) último párrafo de las bases de licitación del presente procedimiento y de lo indicado en la precisión primera de Junta de Aclaración de Bases, que a la letra establece:

"6.2.1. Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

(...)

d) (...)

En caso de **no ser fabricante** del bien ofertado, deberá presentar Carta original para esta licitación, emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:

(...)

- Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades.

"El licitante deberá entregar en la presentación de propuestas un documento (carta, registro, contrato o convenio) en original y copia simple, debidamente firmado por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado, en el cual **el licitante está autorizado** para la venta de los productos (indicar marcar) solicitados en el **ANEXO UNO** de la presente Licitación, acreditando al licitante como distribuidor autorizado. Dicho documento deberá ser acompañado de la identificación oficial vigente y poder notarial (ambos documentos en original y/o copia certificada así como copia simple) de quien firma el documento. **(Formato 15)**; deberá presentar el original o copia certificada para cotejo de la identificación oficial vigente y del poder notarial del representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado."

- A. Por lo que corresponde a las partidas **1 y 2**, en las que el licitante indica la marca **GALGO, 49, 51 y 60** en la que refiere a la marca **GOODYEAR, 63 y 87** en las cuales indica que pertenecen a la marca **DURUN, 54 y 69** que hace referencia de la marca **CONTINENTAL, y 110** que indica corresponden a la marca **BKT**, derivado de la revisión cualitativa de la propuesta, se desprende que el Licitante **NO CUMPLE** debido a que no incluyó en su propuesta técnica la carta original del fabricante y/o distribuidor autorizado para las marcas **GALGO, GOODYEAR, DURUN, CONTINENTAL y BKT**, por lo que hace al formato 15 solamente refiere las marcas **MRF, ARMOUR, JBC, FIRESTONE, NEXEN, GOODRIDE, SAILUN, TORNEL, SUNF, HORNG FORTUNE, MAXXIS, PIRELLI, DURO, JKTIRE, TERRAPLUS, ADVANCE, TIANLI, SUMITOMO, GOLDEN CROWN, BLACKLION y HANKOOK**.

g

R

D

V

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large arrow pointing upwards and several illegible signatures.



Con fundamento en el numeral 6.2.1., inciso i), y de lo indicado en la precisión segunda de la Junta de Aclaración de Bases, que a la letra establece:

“6.2.1. Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

(...)

i) Certificado original o copia certificada vigentes, identificado o etiquetado con el número de partida al que hace referencia, que garantice la calidad de los bienes conforme a las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086/1-SCFI-2011 y NOM-086-SCFI-2018, las cuales deberán ser emitidos por cualquier institución certificadora aprobada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), de conformidad con lo solicitado en el numeral 2.3 de las presentes bases, **asimismo la Convocante se reserva para todos los casos el derecho de convalidar que los documentos sean auténticos.**

T

- B. En cuanto a las partidas **49, 51, 54, 60, 63, 69 y 87**, el Licitante **NO CUMPLE** debido a que del análisis minucioso realizado a los 30 certificados que van del folio 70 al 134 que componen su propuesta técnica no se encontraron evidencias de los certificados solicitado para las partidas **49, 51, 54, 60, 63, 69 y 87**.

Conforme a lo establecido en los numerales, 2.11. “Ficha Técnica, Catálogos, Manuales, y Folletos” y 6.2.1., “Propuesta Técnica” inciso j) de las bases de licitación del presente procedimiento, que a la letra establece:

2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES

(...)

2.11 Ficha Técnica, Catálogos, Manuales, y Folletos

El licitante deberá entregar en original, para cada una de las partidas en que participe lo siguiente:

- a) Ficha Técnica de los bienes ofertados;
- b) Catálogo de los bienes ofertados;
- c) De manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifique las características ofertadas para cada partida.

Los documentos mencionados deberán ser en español (podrán presentarse en idioma inglés siempre y cuando se agregue la traducción al español). Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación.

En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante y/o distribuidor autorizado, acompañada de copia del poder notarial con copia de identificación oficial de representante legal del fabricante o distribuidor autorizado, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las características faltantes).

(...)

“6.2.1. Propuesta Técnica.

Q

R

R

R

R



La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

(...)

"Inciso j) Ficha Técnica y catálogo por partida de forma obligatoria; y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.11 de las presentes bases"

Por otro lado también incumple, con lo establecido en las normas oficiales mexicanas NOM-086/1-SCFI-2011 y NOM-086-SCFI-2018 y como fue mencionado en la Junta de Aclaración de Bases llevada a cabo el 13 de julio del presente año, ya que omitió indicar el ancho de sección en las partidas que se detallan a continuación:

- C. Referente a las partidas **15, 18, 25, 28, 30, 33, 34, 45, 46, 59 y 84**, debido a que en la ficha técnica no indica el dato del ancho de sección para estas partidas, siendo que la convocante hace mención expresa al ancho de sección en el Anexo "Uno" de las Bases de la licitación y de la Junta de Aclaración de Bases, por lo que el licitante debió indicar el ancho de sección, como se muestra a continuación:

Partida	Ancho de Sección Solicitado
15	189 MM
18	189 MM
25	193 MM
28	201 MM
30	209 MM
33	196 MM
34	199 MM
45	212 MM
46	228 MM
59	196 MM
84	222 MM

Por los motivos expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III y IV segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 11 de las bases licitatorias denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1 "La Convocante procederá a la descalificación de las propuestas cuando: inciso a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación", razón por la cual, la convocante **DESECHA PARCIALMENTE** la propuesta presentada por la empresa **Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.**, por incumplir con lo establecido en los numerales 2.11. "Ficha Técnica, Catálogos, Manuales, y Folletos, 6.2.1. Incisos d) último párrafo, inciso i) y j), de las bases de la presente licitación, así como lo establecido en las normas oficiales mexicanas NOM-086/1-SCFI-2011 y NOM-086-SCFI-2018 y a lo indicado en la precisión segunda de la Junta de Aclaración de Bases llevada a cabo el 13 de julio del presente año, relativo a la evaluación de la propuesta técnica, como ha quedado fundado y motivado.

PARTIDAS DESIERTAS.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como lo dispuesto en el numeral 12.2., inciso c) de las bases de la presente licitación que señalan: "La convocante procederá a declarar desierta alguna o varias partidas de la Licitación, cuando...a) Al analizar cualitativamente la documentación legal y administrativa; y propuestas técnicas y económica, no se encuentre alguna que cumpla con todos los requisitos establecidos en estas bases para alguna de las partidas.", la convocante declara **desiertas 8 partidas** que se detallan a continuación, en razón de que los licitantes no cumplen con los requisitos para ellas. -----

Partida	Identificador	Medida	Uso	Rin	ID Sistema	Descripción	Cantidad
24	LL14-19	175/70R14	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	14	34	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO - 175/70R14	6
28	LL15-06	195/65R15	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	15	40	195/65R15 91V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635 MM, ANCHO DE SECCIÓN 201 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.9 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	9
34	LL15-14	205/75R15	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	15	47	205/75R15 97S, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 687 MM, ANCHO DE SECCIÓN 199 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.6 MM, DIBUJO CARRETERA	8
54	LL16-23	205/70R16	CAMIONETA	16	75	P205/70R16	5
59	LL16-34	225/75R16	CAMIONETA	16	82	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO - 225/75R16	33
83	LL18-010	255/65R18	CAMIONETA	18	123	LLANTA PARA CAMIONETA 255/65R18	2
84	LL18-02	225/60R18	CAMIONETA	18	124	225/60/R18 100H, DIÁMETRO TOTAL 726 MM, ANCHO DE SECCIÓN 222 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.6 MM, PISO CARRETERA	40
102	LL22.5-08	11R22.5 144/142L	CAMIÓN, AUTOBÚS	22.5	151	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO - 11R22.5 144/142L	7

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. -----

La convocante, con base en el resultado del análisis cualitativo de las propuestas aceptadas, continúa con el procedimiento para las partidas ofertadas que sí cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases licitatorias y evalúa los precios unitarios ofertados por las empresas licitantes y presenta el cuadro de precios más bajos: -----

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario más bajo sin IVA	Empresa ofertante
1	CÁMARA PARA LLANTA MEDIDA 10.00-20	Pieza	\$600.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.



Partida	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario más bajo sin IVA	Empresa ofertante
2	CÁMARA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-20	Pieza	\$650.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
3	CORBATA PARA LLANTA 10.00-20	Pieza	\$241.49	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
4	CORBATA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-20	Pieza	\$241.49	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
5	130/90 R10 PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETA MARCA IZUKA S 125, MODELO 2007 DE 125 CC.	Pieza	\$1,085.26	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
6	120/70-12 DELANTERA	Pieza	\$1,062.81	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
7	25X8.00-12 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	Pieza	\$2,750.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
8	AT 25X10X12	Pieza	\$3,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
9	175/70R13 82T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO 576 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.9 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$778.33	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
10	185/70R13 86T, 4 CAPAS, SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 590, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,016.01	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
11	155/70R13, 75T, 4 CAPAS, DIÁMETRO 552 MM. Y PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$949.51	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
12	175/65R14 82H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO TOTAL 584 MM PROFUNDIDAD DE PISO 7.5 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$996.31	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
13	175/70R14 84T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 181 MM, DIÁMETRO 602 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,023.40	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
14	185/14C, 8 CAPAS. ANCHO DE SECCIÓN 188 MM, DIÁMETRO TOTAL 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.2 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,491.38	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
15	185/60R14 82H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 578 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$2,100.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
16	185/70R14 88T, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 616 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,009.85	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
17	195R14C, 106/104R, DIÁMETRO TOTAL 668, ANCHO DE SECCIÓN 194 MM, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$1,613.30	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
18	185/60R14 82 H 4 CAPAS SECC. 189 DIAM.TOT. 578 PROF.PISO 8.7 DIB. CARRETERA	Pieza	\$2,100.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
19	185/65R14 86H	Pieza	\$1,023.40	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
20	155/70R14	Pieza	\$1,128.08	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
21	165/70R14	Pieza	\$1,314.29	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
22	CHEVROLET BEAT - 165/15	Pieza	\$1,252.46	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.



Partida	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario más bajo sin IVA	Empresa ofertante
23	155/70 R14 77H, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,128.08	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
25	185/55R15 91V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 587 MM, ANCHO DE SECCIÓN 193 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.0 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$2,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
26	185/60R15 88H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 605 MM, ANCHO DE SECCIÓN 191 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,057.88	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
27	185/65R15 88H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 617 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.6 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,139.16	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
29	195R15C 106/104R, 8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 690 MM, ANCHO DE SECCIÓN 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$1,651.48	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
30	205/60R15 91H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN, 209 MM. DIÁMETRO 628 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$2,400.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
31	225/75 R15 104S, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 744 MM, ANCHO DE SECCIÓN 223 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM MÍNIMO, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$2,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
32	235/75R15 104/101R, 6 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 235 MM, DIÁMETRO 733 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$1,883.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
33	195/70R15 C, 104/102R, DIÁMETRO TOTAL 655MM, ANCHO DE SECCIÓN 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10.7 MM, PISO TIPO CARRETERA	Pieza	\$3,300.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
35	155/80R15	Pieza	\$948.28	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
36	140/75-15 TRASERA	Pieza	\$3,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
37	12 CAPAS, NEUMÁTICA, TIPO CARRETERA - 215/65R15C	Pieza	\$3,700.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
38	LLANTA TRASERA - 170/80	Pieza	\$4,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
39	185/65R15 92H	Pieza	\$1,139.16	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
40	180/70R15 TRASERA TIPO PAVIMENTO	Pieza	\$3,950.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
41	8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO - 195/60R15	Pieza	\$1,173.65	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
42	205-55 R15 DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$4,390.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
43	12-16.5 144 A1, 12 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 865 MM, ANCHO DE SECCIÓN 324 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 33.5 MM MÍNIMO.	Pieza	\$4,612.07	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
44	205/55R16 91V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 633 MM, ANCHO DE SECCIÓN 214 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$1,385.47	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
45	205/60R16 91H 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 212MM, DIÁMETRO 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.1 MM DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$2,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.



Partida	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario más bajo sin IVA	Empresa ofertante
46	225/70R16 103T, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 723.4 MM, ANCHO DE SECCIÓN 228 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.5 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$3,300.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
47	225/75R16, 115/112S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 224 MM, DIÁMETRO 745 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.4 MM MÍNIMO, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$2,513.55	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
48	235/65R16, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 712 MM, ANCHO DE SECCIÓN 240 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.0 MM MÍNIMO, PISO CARRETERA	Pieza	\$3,750.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
49	235/70R16 107T, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$3,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
50	235/75R16 109T, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$3,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
51	255/70R16 109S, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$4,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
52	7.50-16 112/107 M, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 12 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 812 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$2,114.53	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
53	130/90R16 LLANTA TRASERA	Pieza	\$3,900.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
55	12 CAPAS, NEUMÁTICA, USO MIXTO - 11L-16	Pieza	\$5,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
56	12 CAPAS, NEUMÁTICA, TIPO CARRETERA - 205/75R16C	Pieza	\$6,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
57	195/55R16 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635 MM, ANCHO DE SECCIÓN 198MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,385.47	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
58	HARLEY DAVIDSON - 150/80	Pieza	\$4,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
60	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO - 265/75R16	Pieza	\$3,900.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
61	215/70R16C	Pieza	\$2,241.54	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
62	14 CAPAS, NEUMÁTICA USO TERRACERIA - 14-17.5	Pieza	\$5,849.75	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
63	215-75 R17.5 DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$4,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
64	120/70-17 M/C 58/W, PARA MOTOCICLETA DE 649 CC.	Pieza	\$2,455.67	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
65	160/60R17 69W, PARA MOTOCICLETA	Pieza	\$5,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
66	180/55 ZR-17, LLANTA TRASERA, 73W PARA SER UTILIZADAS EN MOTOCICLETAS 4 CAPAS, RADIAL, PROFUNDIDAD DE PISO 8.6 MM MÍNIMO, PISO CARRETERA	Pieza	\$4,600.99	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
67	LT225/75R17, 116/113R, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 770.89 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.5 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$6,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
68	7.50-17 10C s/c 8 CAPAS, CONVENCIONAL, DIÁMETRO TOTAL 863 MM, ANCHO DE SECCIÓN 226 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$2,852.22	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.



Partida	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario más bajo sin IVA	Empresa ofertante
69	LT235/80R17 120R/117R, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 230 MM, DIÁMETRO 806 MM, PROFUNDIDAD DE PISO DE 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$4,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
70	LT245/70R17, 119/116B, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 777 MM, ANCHO DE SECCIÓN 244 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$4,300.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
71	LT245/75R17 121/118S, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 802 MM, ANCHO DE SECCIÓN 248 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.6 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$2,987.68	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
72	LT265/70R17 121/118S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 272 MM, DIÁMETRO 804 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 12.6 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$3,698.28	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
73	750-17 117/112 M, 8 CAPAS, 12 MM. MÍNIMO DE PROFUNDIDAD, DIÁMETRO 874 MM, ANCHO DE SECCIÓN 229 MM DIBUJO TIPO, CARRETERA.	Pieza	\$3,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
74	265/65 R-17 120/117S, 8 CAPAS.	Pieza	\$3,750.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
75	130/70-17 TRASERA	Pieza	\$4,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
76	100/80-17 DELANTERA	Pieza	\$4,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
77	M / C57H - 110/80	Pieza	\$3,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
78	M / C66H - 140/70	Pieza	\$4,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
79	130/80R17 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	Pieza	\$4,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
80	235/50R17 4 CAPAS, TIPO RADIAL	Pieza	\$5,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
81	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBUJO TIPO MIXTO - 255/65R17	Pieza	\$6,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
82	LT245/75	Pieza	\$5,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
85	TRASERA - 90/90-18 M/C 51P	Pieza	\$1,347.29	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
86	3.00R18 DELANTERA	Pieza	\$1,283.25	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
87	225/70R19.5, 125/123L 12 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 816 MM, ANCHO DE SECCIÓN 225 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$8,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
88	100/90-19 57H	Pieza	\$1,822.66	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
89	110/80R19	Pieza	\$4,020.94	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
90	10.00-20 143/139 K 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 18.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1064 MM, ANCHO DE SECCIÓN 298 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$4,970.44	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
91	11.00-20 146/142 K, 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 19.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1105 MM, ANCHO DE SECCIÓN 314 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$5,104.68	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
92	11.00-20, 150/145 L, 16 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 19.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1124 MM, ANCHO DE SECCIÓN 315 MM DIBUJO TIPO MIXTO.	Pieza	\$5,238.92	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
93	265/50R2 10 CAPAS, TIPO RADIAL	Pieza	\$7,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.



Partida	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario más bajo sin IVA	Empresa ofertante
94	80/90/21	Pieza	\$1,564.04	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
95	90/90R21 LLANTA DELANTERA	Pieza	\$4,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
96	255/70R22.5, 16 CAPAS DIÁMETRO TOTAL 929 MM, ANCHO DE SECCIÓN 250 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.2 MM, PISO CARRETERA	Pieza	\$6,917.49	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
97	11.00R22.5 3000 KG EQUIVALENTES A UN ÍNDICE DE CARGA DE 146 CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011 16 CAPAS SECC. 281 DIAM.TOT. 1,050 PROF.PISO 14.5 DIB. CARRETERA	Pieza	\$4,854.68	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
98	11-22.5 2800 KG EQUIVALENTES A UN ÍNDICE DE CARGA DE 144 CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011 14 CAPAS SECC. 281 DIAM.TOT. 1050 PROF.PISO 14.5 DIB. CARRETERA	Pieza	\$4,854.68	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
99	275/80R22.5, 16 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 1012 MM, ANCHO DE SECCIÓN 276 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 17.5 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA.	Pieza	\$12,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
100	315/80 R-22.5, RADIAL CON 16.5 MM. MÍNIMO DE PROFUNDIDAD, DIBUJO TIPO CARRETERA, 18 CAPAS, RANGO DE CARGA L156/150L, DIÁMETRO EXTERIOR 1081 MM, ANCHO DE SECCIÓN 315 MM, PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO RECOLECTOR DE BASURA, MARCA AUTOCAR, MODELO	Pieza	\$7,608.51	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
101	18 CAPAS, NEUMÁTICA, USO MIXTO - 385/65R22.5	Pieza	\$13,418.72	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
103	16 CAPAS, NEUMÁTICA, TIPO CARRETERA - 11.00-22	Pieza	\$7,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
104	11R/R24.5 3250 KG EQUIVALENTES A UN ÍNDICE DE CARGA DE 149 CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011 16 CAPAS SECC. 280 DIAM.TOT. 1102 PROF.PISO 14 DIB. CARRETERA	Pieza	\$4,980.00	Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.
105	16 CAPAS, NEUMÁTICA USO TERRACERIA - 21L-24	Pieza	\$14,178.57	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
106	DIMENSIONES ANCHURA 890MM, DIÁMETRO 2,085MM, RADIO BAJO CARGA 979MM, CIRCUNFERENCIA DE RODADURA 945MM, PROFUNDIDAD DEL DIBUJO 97MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS	Pieza	\$152,559.11	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
107	ANCHO 520MM, DIÁMETRO 1675MM, CIRCUNFERENCIA 762MM, ANCHURA BAJO CARGA 550MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	Pieza	\$57,615.76	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
108	ANCHO 782MM, DIÁMETRO 1890MM, CIRCUNFERENCIA 925MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	Pieza	\$120,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
109	ANCHO 675MM, DIÁMETRO 1820MM, CIRCUNFERENCIA 495MM, ANCHURA BAJO CARGA 675MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	Pieza	\$60,775.86	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
110	ANCHO 696MM, DIÁMETRO 1803MM, CIRCUNFERENCIA 900MM, ANCHURA	Pieza	\$158,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario más bajo sin IVA	Empresa ofertante
	BAJO CARGA 710MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.			
111	ANCHO DEL NEUMÁTICO 307MM, DIÁMETRO EXTERIOR 831MM, RADIO BAJO CARGA ESTÁTICA 369MM, CIRCUNFERENCIA DE RODADURA 2458	Pieza	\$4,612.07	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
112	ANCHO 351MM, DIÁMETRO 922MM, CIRCUNFERENCIA 3875MM, ANCHURA BAJO CARGA 710MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	Pieza	\$5,849.75	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.

Quien preside este evento comunica a los licitantes que el mejoramiento de precios se hará conforme lo dispuesto en el numeral 8.4. tercer párrafo de las bases licitatorias y el Anexo Ocho que será proporcionado a cada licitante mediante acceso al Sistema Electrónico de Subasta Inversa, para lo que se entregará a cada representante legal de los licitantes un sobre cerrado con el usuario y contraseña; por lo que se invita a los licitantes que cumplen con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, a participar en la etapa de precios más bajos, con la finalidad de que el Gobierno de la Ciudad de México, cuente con precios más bajos de los bienes que se licitan, para lo cual deberán presentar original o copia certificada por fedatario público de la documentación del representante legal que acredite su personalidad jurídica para actuar en nombre del licitante, así como de identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales y/o certificados se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo. ---

Acto seguido, los representantes de las empresas licitantes Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.; Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V. y Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.; manifiestan su voluntad de participar en la etapa de mejoramiento de precios, por lo que la convocante verifica la acreditación de la personalidad jurídica de los representantes legales para actuar en nombre de sus representadas.-----

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL.

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.	Instrumento Número 9,241 de fecha 24 de marzo de 1998, expedida por el Licenciado José Javier Limón Luengas, Titular de la Notaría Número 6 en Córdoba, Estado de Veracruz.	Marcos Cadó Hernández, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector CDHRMR61070330H400



Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.	Instrumento Número 10,750 de fecha 20 de mayo 2016, expedida por la Maestra en Derecho Patricia Mónica Ruíz de Chávez Rincón Gallardo, Titular de la Notaria Número 163 en Naucalpan de Juárez, Estado de México.	Martín Velasco Silva, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector VLSLMR86122209H800

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.	Escritura Pública No. 23,935 de fecha 02 de abril de 2013, expedida por el expedida por el Licenciado Jorge Bedolla González, Notario Suplente en ejercicio del Titular de la Notaria Número 54, en la Heroíca Puebla de Zaragoza, Puebla.	Arturo Cortes, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector XXCRAR58081409H500

Una vez acreditada la personalidad de cada uno de los licitantes que manifestaron su interés de participar en la subasta inversa, quien preside el evento hace entrega del sobre que contiene usuario y contraseña de acceso al Sistema de Subasta Inversa y explicó detalladamente el procedimiento de subasta el cual se desarrollaría de la forma siguiente: Que en todas las partidas, aun cuando solo hubiere un licitante, se agotaría dos rondas obligatorias de subasta inversa, a fin de obtener precios convenientes o benéficos para la Ciudad de México; y que al concluir las dos rondas se preguntaría a cada participante su deseo de continuar o no ofertando mejores precios; enfatizando que aun concluida la subasta inversa ello no garantiza que el precio ofertado sean los más benéficos para la convocante en términos de los principios de eficiencia, economía y honradez, por lo que se les invitó desde este momento a hacer esfuerzos presentando mejores precios en cada partida; ya que al concluir la etapa de mejoramiento de precios la convocante realizaría el análisis económico correspondiente para determinar si cada una de las partidas se encontraban en posibilidad de ser adjudicadas o en su caso se declararían como desiertas por no ser benéficos para el Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo con la normatividad aplicable; por lo que una vez explicado dicho procedimiento quien preside el evento preguntó uno a uno a los representantes de los licitantes si el proceso de subasta inversa era claro; a lo que los representantes legales manifestaron expresamente su claridad y conformidad con el procedimiento de subasta, por lo que se dio inicio a la subasta para cada una de las partidas que conforman la presente licitación. -----

Se hace constar que previo a la realización de la subasta, el C. Salvador Ricardo Ramos Huerta, representante legal de la empresa **Arsenal, S.A.P.I. de C.V.**, siendo las 10:48 a.m., manifiesta su voluntad de retirarse del evento, a lo que en respuesta de quien preside el evento le informa que se le notificará el fallo de este evento a través del oficio correspondiente en el domicilio que señaló para oír y recibir notificaciones de este procedimiento. -----

Concluida la primer ronda de la etapa de mejoramiento de precios y con la finalidad de agilizar la presente etapa y continuar con el desarrollo de la emisión del fallo de la presente licitación, quien preside el evento, pregunta a cada uno de los representantes legales de los licitantes, si están de acuerdo en que la segunda ronda de la presente etapa de mejoramiento de precios, sea la última y definitiva para proponer su precio

más bajo con la intención de resultar adjudicados. En este sentido, a pregunta expresa a cada uno de los representantes de los licitantes, manifiestan estar de acuerdo en que la segunda ronda sea la última y definitiva.

Una vez realizada la etapa de precios más bajos, la cual se desarrolló en dos rondas, los licitantes plasmaron en forma definitiva su oferta a través de la subasta electrónica inversa, por lo que quien preside el acto solicitó la impresión del sistema por cada uno de los licitantes, cuya impresión pasó a rubrica de todos y cada uno de los asistentes. Conforme a lo anterior y a los precios obtenidos en la mejora de precios, quedan de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Empresa ofertante
1	CÁMARA PARA LLANTA MEDIDA 10.00-20	2	\$ 520.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
2	CÁMARA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-20	2	\$ 550.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
3	CORBATA PARA LLANTA 10.00-20	2	\$ 225.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
4	CORBATA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-20	2	\$ 230.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
5	130/90 R10 PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETA MARCA IZUKA S 125, MODELO 2007 DE 125 CC.	2	\$ 1,044.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
6	120/70-12 DELANTERA	2	\$ 1,030.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
7	25X8.00-12 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	2	\$ 2,580.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
8	AT 25X10X12	2	\$ 2,810.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
9	175/70R13 82T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO 576 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.9 MM, DIBUJO CARRETERA	2	\$ 707.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
10	185/70R13 86T, 4 CAPAS, SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 590, DIBUJO CARRETERA	2	\$ 923.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
11	155/70R13, 75T, 4 CAPAS, DIÁMETRO 552 MM. Y PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	2	\$ 870.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
12	175/65R14 82H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO TOTAL 584 MM PROFUNDIDAD DE PISO 7.5 MM, DIBUJO CARRETERA	2	\$ 895.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
13	175/70R14 84T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 181 MM, DIÁMETRO 602 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM, DIBUJO CARRETERA	2	\$ 930.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
14	185/14C, 8 CAPAS. ANCHO DE SECCIÓN 188 MM, DIÁMETRO TOTAL 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.2 MM, DIBUJO CARRETERA	2	\$ 1,455.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
15	185/60R14 82H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 578 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO CARRETERA	2	\$ 879.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
16	185/70R14 88T, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 616 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189	2	\$ 920.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.



Partida	Descripción	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Empresa ofertante
	MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM , DIBUJO CARRETERA			
17	195R14C, 106/104R, DIÁMETRO TOTAL 668, ANCHO DE SECCIÓN 194 MM, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	2	\$ 1,572.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
18	185/60R14 82 H 4 CAPAS SECC. 189 DIAM.TOT. 578 PROF.PISO 8.7 DIB. CARRETERA	2	\$ 1,400.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
19	185/65R14 86H	2	\$ 989.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
20	155/70R14	2	\$ 999.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
21	165/70R14	2	\$ 1,100.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
22	CHEVROLET BEAT - 165/15	2	\$ 1,149.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
23	155/70 R14 77H, DIBUJO CARRETERA	2	\$ 999.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
25	185/55R15 91V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 587 MM, ANCHO DE SECCIÓN 193 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.0 MM, DIBUJO CARRETERA	2	\$ 1,600.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
26	185/60R15 88H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 605 MM, ANCHO DE SECCIÓN 191 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO CARRETERA	2	\$ 1,022.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
27	185/65R15 88H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 617 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.6 MM, DIBUJO CARRETERA	2	\$ 1,035.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
29	195R15C 106/104R, 8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 690 MM, ANCHO DE SECCIÓN 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	2	\$ 1,400.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
30	205/60R15 91H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN, 209 MM. DIÁMETRO 628 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	2	\$ 2,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
31	225/75 R15 104S, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 744 MM, ANCHO DE SECCIÓN 223 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM MÍNIMO, DIBUJO CARRETERA	2	\$ 2,250.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
32	235/75R15 104/101R, 6 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 235 MM, DIÁMETRO 733 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	2	\$ 1,695.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
33	195/70R15 C, 104/102R, DIÁMETRO TOTAL 655MM, ANCHO DE SECCIÓN 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10.7 MM, PISO TIPO CARRETERA	2	\$ 2,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
35	155/80R15	2	\$ 850.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
36	140/75-15 TRASERA	2	\$ 3,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
37	12 CAPAS, NEUMÁTICA, TIPO CARRETERA - 215/65R15C	2	\$ 2,400.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
38	LLANTA TRASERA - 170/80	2	\$ 4,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
39	185/65R15 92H	2	\$ 1,035.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
40	180/70R15 TRASERA TIPO PAVIMENTO	2	\$ 3,950.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
41	8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO - 195/60R15	2	\$ 1,050.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
42	205-55 R15 DIBUJO CARRETERA	2	\$ 2,495.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.



Partida	Descripción	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Empresa ofertante
43	12-16.5 144 A1, 12 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 865 MM, ANCHO DE SECCIÓN 324 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 33.5 MM MÍNIMO.	2	\$ 4,100.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
44	205/55R16 91V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 633 MM, ANCHO DE SECCIÓN 214 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	2	\$ 1,200.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
45	205/60R16 91H 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 212MM, DIÁMETRO 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.1 MM DIBUJO CARRETERA	2	\$ 1,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
46	225/70R16 103T, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 723.4 MM, ANCHO DE SECCIÓN 228 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.5 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	2	\$ 2,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
47	225/75R16, 115/112S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 224 MM, DIÁMETRO 745 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.4 MM MÍNIMO, DIBUJO CARRETERA	2	\$ 2,385.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
48	235/65R16, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 712 MM, ANCHO DE SECCIÓN 240 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.0 MM MÍNIMO, PISO CARRETERA	2	\$ 3,200.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
49	235/70R16 107T, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	2	\$ 2,600.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
50	235/75R16 109T, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	2	\$ 3,425.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
51	255/70R16 109S, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	2	\$ 3,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
52	7.50-16 112/107 M, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 12 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 812 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	2	\$ 1,922.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
53	130/90R16 LLANTA TRASERA	2	\$ 3,900.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
55	12 CAPAS, NEUMATICA, USO MIXTO - 11L-16	2	\$ 3,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
56	12 CAPAS, NEUMATICA, TIPO CARRETERA - 205/75R16C	2	\$ 2,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
57	195/55R16 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635 MM, ANCHO DE SECCIÓN 198MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8MM, DIBUJO CARRETERA	2	\$ 1,250.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
58	HARLEY DAVISON - 150/80	2	\$ 4,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
60	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO - 265/75R16	2	\$ 3,850.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
61	215/70R16C	2	\$ 2,050.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
62	14 CAPAS, NEUMATICA USO TERRACERIA - 14-17.5	2	\$ 5,820.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
63	215-75 R17.5 DIBUJO CARRETERA	2	\$ 4,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
64	120/70-17 M/C 58/W, PARA MOTOCICLETA DE 649 CC.	2	\$ 2,410.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
65	160/60R17 69W, PARA MOTOCICLETA	2	\$ 4,900.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
66	180/55 ZR-17, LLANTA TRASERA, 73W PARA SER UTILIZADAS EN MOTOCICLETAS 4 CAPAS, RADIAL, PROFUNDIDAD DE PISO 8.6 MM MÍNIMO, PISO CARRETERA	2	\$ 4,182.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.



Partida	Descripción	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Empresa ofertante
67	LT225/75R17, 116/113R, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 770.89 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.5 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	2	\$ 5,400.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
68	7.50-17 10C s/c 8 CAPAS, CONVENCIONAL, DIÁMETRO TOTAL 863 MM, ANCHO DE SECCIÓN 226 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	2	\$ 2,350.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
69	LT235/80R17 120R/117R, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 230 MM, DIÁMETRO 806 MM, PROFUNDIDAD DE PISO DE 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	2	\$ 3,475.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
70	LT245/70R17, 119/116B, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 777 MM, ANCHO DE SECCIÓN 244 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	2	\$ 4,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
71	LT245/75R17 121/118S, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 802 MM, ANCHO DE SECCIÓN 248 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.6 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	2	\$ 2,716.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
72	LT265/70R17 121/118S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 272 MM, DIÁMETRO 804 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 12.6 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	2	\$ 3,200.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
73	750-17 117/112 M, 8 CAPAS, 12 MM. MÍNIMO DE PROFUNDIDAD, DIÁMETRO 874 MM, ANCHO DE SECCIÓN 229 MM DIBUJO TIPO, CARRETERA.	2	\$ 2,350.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
74	265/65 R-17 120/117S, 8 CAPAS.	2	\$ 3,650.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
75	130/70-17 TRASERA	2	\$ 3,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
76	100/80-17 DELANTERA	2	\$ 3,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
77	M / C57H - 110/80	2	\$ 3,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
78	M / C66H - 140/70	2	\$ 4,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
79	130/80R17 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	2	\$ 4,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
80	235/50R17 4 CAPAS, TIPO RADIAL	2	\$ 3,350.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
81	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO - 255/65R17	2	\$ 3,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
82	LT245/75	2	\$ 2,650.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
85	TRASERA - 90/90-18 M/C 51P	2	\$ 1,225.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
86	3.00R18 DELANTERA	2	\$ 1,166.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
87	225/70R19.5, 125/123L 12 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 816 MM, ANCHO DE SECCIÓN 225 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	2	\$ 2,950.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
88	100/90-19 57H	2	\$ 1,794.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
89	110/80R19	2	\$ 3,655.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
90	10.00-20 143/139 K 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 18.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1064 MM, ANCHO DE SECCIÓN 298 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	2	\$ 3,950.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.



Partida	Descripción	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Empresa ofertante
91	11.00-20 146/142 K, 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 19.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1105 MM, ANCHO DE SECCIÓN 314 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	2	\$ 4,398.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
92	11.00-20, 150/145 L, 16 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 19.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1124 MM, ANCHO DE SECCIÓN 315 MM DIBUJO TIPO MIXTO.	2	\$ 4,648.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
93	265/50R2 10 CAPAS, TIPO RADIAL	2	\$ 4,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
94	80/90/21	2	\$ 1,532.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
95	90/90R21 LLANTA DELANTERA	2	\$ 3,550.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
96	255/70R22.5, 16 CAPAS DIÁMETRO TOTAL 929 MM, ANCHO DE SECCIÓN 250 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.2 MM, PISO CARRETERA	2	\$ 6,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
97	11.00R22.5 3000 KG EQUIVALENTES A UN ÍNDICE DE CARGA DE 146 CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011 16 CAPAS SECC. 281 DIAM.TOT. 1,050 PROF.PISO 14.5 DIB. CARRETERA	2	\$ 4,449.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
98	11-22.5 2800 KG EQUIVALENTES A UN ÍNDICE DE CARGA DE 144 CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011 14 CAPAS SECC. 281 DIAM.TOT. 1050 PROF.PISO 14.5 DIB. CARRETERA	2	\$ 4,449.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
99	275/80R22.5, 16 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 1012 MM, ANCHO DE SECCIÓN 276 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 17.5 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA.	2	\$ 6,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
100	315/80 R-22.5, RADIAL CON 16.5 MM. MÍNIMO DE PROFUNDIDAD, DIBUJO TIPO CARRETERA, 18 CAPAS, RANGO DE CARGA L156/150L, DIÁMETRO EXTERIOR 1081 MM, ANCHO DE SECCIÓN 315 MM, PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO RECOLECTOR DE BASURA, MARCA AUTOCAR, MODELO	2	\$ 6,599.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
101	18 CAPAS, NEUMÁTICA, USO MIXTO - 385/65R22.5	2	\$ 10,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
103	16 CAPAS, NEUMÁTICA, TIPO CARRETERA - 11.00-22	2	\$ 5,100.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
104	11R/R24.5 3250 KG EQUIVALENTES A UN ÍNDICE DE CARGA DE 149 CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011 16 CAPAS SECC. 280 DIAM.TOT. 1102 PROF.PISO 14 DIB. CARRETERA	2	\$ 4,598.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
105	16 CAPAS, NEUMÁTICA USO TERRACERIA - 21L-24	2	\$ 12,890.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
106	DIMENSIONES ANCHURA 890MM, DIÁMETRO 2,085MM, RADIO BAJO CARGA 979MM, CIRCUNFERENCIA DE RODADURA 945MM, PROFUNDIDAD DEL DIBUJO 97MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS	2	\$ 130,000.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
107	ANCHO 520MM, DIÁMETRO 1675MM, CIRCUNFERENCIA 762MM, ANCHURA BAJO CARGA 550MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	2	\$ 52,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.



Partida	Descripción	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Empresa ofertante
108	ANCHO 782MM, DIAMETRO 1890MM, CIRCUNFERENCIA 925MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	2	\$ 112,982.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
109	ANCHO 675MM, DIAMETRO 1820MM, CIRCUNFERENCIA 495MM, ANCHURA BAJO CARGA 675MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	2	\$ 54,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
110	ANCHO 696MM, DIAMETRO 1803MM, CIRCUNFERENCIA 900MM, ANCHURA BAJO CARGA 710MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	2	\$ 95,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
111	ANCHO DEL NEUMATICO 307MM, DIAMETRO EXTERIOR 831MM, RADIO BAJO CARGA ESTÁTICA 369MM, CIRCUNFERENCIA DE RODADURA 2458	2	\$ 4,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
112	ANCHO 351MM, DIAMETRO 922MM, CIRCUNFERENCIA 3875MM, ANCHURA BAJO CARGA 710MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	2	\$ 5,610.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.

Derivado de lo anterior, la convocante emite el siguiente: -----

FALLO. -----

De conformidad con los artículos 43, fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, y como resultado del análisis cualitativo de las propuestas, y una vez concluida la etapa de precios más bajos, se dictamina que los licitantes que se indican a continuación, se hacen acreedores a la adjudicación de las partidas que se relacionan, por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados por la convocante y haber presentado las propuestas solventes con los precios más bajos, aceptables y benéficos para la convocante, garantizando con ello el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que, de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de esta Dirección General, no se encuentran inhabilitados por parte de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con lo siguiente:-----

Proveedor Adjudicado: Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.. (7 Partidas)					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
7	25X8.00-12 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	Pieza	15	\$ 2,580.00	\$38,700.00
39	185/65R15 92H	Pieza	5	\$ 1,035.00	\$5,175.00
64	120/70-17 M/C 58/W, PARA MOTOCICLETA DE 649 CC.	Pieza	2	\$ 2,410.00	\$4,820.00
86	3.00R18 DELANTERA	Pieza	5	\$ 1,166.00	\$5,830.00
94	80/90/21	Pieza	7	\$ 1,532.00	\$10,724.00
97	11.00R22.5 3000 KG equivalentes a un índice de carga de 146 conforme a la tabla 13 de la	Pieza	79	\$ 4,449.00	\$351,471.00



	NOM-086/1-SCFI-2011 16 CAPAS SECC. 281 DIAM.TOT. 1,050 PROF.PISO 14.5 DIB. CARRETERA				
100	315/80 R-22.5, RADIAL CON 16.5 MM. MÍNIMO DE PROFUNDIDAD, DIBUJO TIPO CARRETERA, 18 CAPAS, RANGO DE CARGA L156/150L, DIÁMETRO EXTERIOR 1081 MM, ANCHO DE SECCIÓN 315 MM, PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO RECOLECTOR DE BASURA, MARCA AUTOCAR, MODELO	Pieza	160	\$ 6,599.00	\$1,055,840.00
				Subtotal	\$1,472,560.00
				IVA	\$235,609.60
				Total	\$1,708,169.60

Proveedor Adjudicado: Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V. (5 Partidas)

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
5	130/90 R10 PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETA MARCA IZUKA S 125, MODELO 2007 DE 125 CC.	Pieza	5	\$ 1,044.00	\$5,220.00
23	155/70 R14 77H, DIBUJO CARRETERA	Pieza	4	\$ 999.00	\$3,996.00
41	8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MÍNIMO, DIBJO TIPO MIXTO - 195/60R15	Pieza	12	\$ 1,050.00	\$12,600.00
47	225/75R16, 115/112S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 224 MM, DIÁMETRO 745 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.4 MM MÍNIMO, DIBUJO CARRETERA	Pieza	20	\$ 2,385.00	\$47,700.00
57	195/55R16 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635 MM, ANCHO DE SECCIÓN 198MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	14	\$ 1,250.00	\$17,500.00
				Subtotal	\$87,016.00
				IVA	\$13,922.56
				Total	\$100,938.56

La vigencia de la contratación será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.13 de las Bases que rigen el presente procedimiento.

Se informa a los licitantes adjudicados que deberán pasar a firmar el contrato correspondiente de conformidad con lo establecido en el numeral 10 de las bases de la presente licitación, en la oficina de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y de ser el caso en las Direcciones Generales de Administración u homólogos para las Entidades, presentando la garantía de cumplimiento al contrato con apego a lo establecido en el numeral 4.3 de las bases licitatorias del presente procedimiento.

PARTIDAS DESIERTAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 43, fracción II, 49 y 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, y como resultado del análisis cualitativo de las

propuestas, y una vez concluida la etapa de precios mas bajos, así como el numeral 12 de las bases de la presente licitación, denominado DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O DE ALGUNA DE SUS PARTIDAS, y concretamente el numeral 12.2 denominado PARTIDA DESIERTA, inciso e), toda vez que los precios obtenidos después de agotada la etapa de mejoramiento de precios, no resultan aceptables para la convocante, quien busca en todo momento ahorros en todas y cada una de las adquisiciones de bienes y servicios en los que ha iniciado procesos licitatorios durante el presente ejercicio; y en virtud de que no se lograron las economías esperadas para este proceso en el marco de los criterios de austeridad y racionalidad aplicables a las adquisiciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, lo anterior tiene un propósito de interés público, consistente en el manejo de los recursos con eficiencia, eficacia y honradez, a fin de asegurar las mejores condiciones de contratación para la Administración Pública para la Ciudad de México, principio que debe prevalecer sobre el interés privado económico de los licitantes, máxime que del análisis a los precios ofertados se advierte que en las 92 partidas, no se contó con propuestas de precios convenientes de acuerdo a lo indicado en las Bases Licitatorias. No se omite mencionar la facultad del Licitante establecida en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las Bases de la presente Licitación. En consecuencia la convocante declara desiertas las partidas que se relacionan: -----

Partida	Identificador	Medida	Uso	Rin	ID Sistema	Descripción	Cantidad
1	CA20-01	10.00-R20	CAMIÓN, MAQUINARIA	20	1	CÁMARA PARA LLANTA MEDIDA 10.00-20	12
2	CA20-02	11.00-R20	CAMIÓN, MAQUINARIA	20	2	CÁMARA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-20	6
3	CO20-01	10.00-R20	CAMIÓN	20	4	CORBATA PARA LLANTA 10.00-20	12
4	CO20-02	11.00-R20	CAMIONES, REDILAS	20	5	CORBATA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-20	6
6	LL12-05	120/70R12	MOTOCICLETA	12	12	120/70-12 DELANTERA	17
8	LL12-11	AT25X10R1 2	CUATRIMOTO	12	14	AT 25X10X12	8
9	LL13-02	175/70R13	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	13	16	175/70R13 82T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO 576 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.9 MM, DIBUJO CARRETERA	42
10	LL13-03	185/70R13	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	13	17	185/70R13 86T, 4 CAPAS, SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 590, DIBUJO CARRETERA	25
11	LL13-04	155/70R13	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	13	18	155/70R13, 75T, 4 CAPAS, DIÁMETRO 552 MM. Y PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	30
12	LL14-01	175/65R14	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	14	19	175/65R14 82H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO TOTAL 584 MM PROFUNDIDAD DE PISO 7.5 MM, DIBUJO CARRETERA	327
13	LL14-02	175/70R14	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	14	20	175/70R14 84T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 181 MM, DIÁMETRO 602 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM, DIBUJO CARRETERA	199
14	LL14-03	185/R14C	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	14C	21	185/14C, 8 CAPAS. ANCHO DE SECCIÓN 188 MM, DIÁMETRO	14



Partida	Identificador	Medida	Uso	Rin	ID Sistema	Descripción	Cantidad
						TOTAL 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.2 MM , DIBUJO CARRETERA	
15	LL14-04	185/60-R14	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	14	22	185/60R14 82H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 578 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM , DIBUJO CARRETERA	71
16	LL14-05	185/70R14	AUTOMÓVIL, CAMIONETA	14	23	185/70R14 88T, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 616 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM , DIBUJO CARRETERA	61
17	LL14-08	195/R14C	AUTOMÓVIL, CAMIONETA	14C	26	195R14C, 106/104R, DIÁMETRO TOTAL 668, ANCHO DE SECCIÓN 194 MM, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	14
18	LL14-09	185/60-R14	SEDAN	14	27	185/60R14 82 H 4 CAPAS SECC. 189 DIAM.TOT. 578 PROF.PISO 8.7 DIB. CARRETERA	2
19	LL14-10	185/65R14	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	14	28	185/65R14 86H	8
20	LL14-11	155/70R14	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	14	29	155/70R14	20
21	LL14-13	165/70R14	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	14	30	165/70R14	17
22	LL14-15	165/65R14	AUTOMÓVIL	14	32	CHEVROLET BEAT - 165/15	6
25	LL15-01	185/55R15	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	15	36	185/55R15 91V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 587 MM, ANCHO DE SECCIÓN 193 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.0 MM, DIBUJO CARRETERA	35
26	LL15-02	185/60R15	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	15	37	185/60R15 88H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 605 MM, ANCHO DE SECCIÓN 191 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO CARRETERA	10
27	LL15-03	185/65R15	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	15	38	185/65R15 88H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 617 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.6 MM, DIBUJO CARRETERA	176
29	LL15-07	195/R15C	CAMIONETA	15C	41	195R15C 106/104R, 8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 690 MM, ANCHO DE SECCIÓN 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	83
30	LL15-08	205/60R15	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	15	42	205/60R15 91H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN, 209 MM. DIÁMETRO 628 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	1
31	LL15-11	225/75R15	CAMIONETA	15	44	225/75 R15 104S, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 744 MM, ANCHO DE SECCIÓN 223 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM MÍNIMO, DIBUJO CARRETERA	2
32	LL15-12	235/75R15	CAMIONETA	15	45	235/75R15 104/101R, 6 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 235 MM, DIÁMETRO 733 MM,	17



Partida	Identificador	Medida	Uso	Rin	ID Sistema	Descripción	Cantidad
						PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	
33	LL15-13	195/70R15C	CAMIONETA	15C	46	195/70R15 C, 104/102R, DIÁMETRO TOTAL 655MM, ANCHO DE SECCIÓN 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10.7 MM, PISO TIPO CARRETERA	8
35	LL15-17	155/80R15	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	15	48	155/80R15	16
36	LL15-18	140/75-R15	MOTOCICLETA	15	49	140/75-15 TRASERA	10
37	LL15-22	215/65R15C	CAMIONETA	15	51	12 CAPAS, NEUMÁTICA, TIPO CARRETERA - 215/65R15C	4
38	LL15-25	170/80R15	MOTO	15	52	LLANTA TRASERA - 170/80	6
40	LL15-27	180/70R15	MOTO	15	54	180/70R15 TRASERA TIPO PAVIMENTO	10
42	LL15-30	205/55 R15	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	15	56	205-55 R15 DIBUJO CARRETERA	35
43	LL16.5-01	12-R16.5	AGRÍCOLA E INDUSTRIAL GENERAL Y ESPECIALIZADA	16.5	57	12-16.5 144 A1, 12 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 865 MM, ANCHO DE SECCIÓN 324 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 33.5 MM MÍNIMO.	5
44	LL16-02	205/55R16	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	16	59	205/55R16 91V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 633 MM, ANCHO DE SECCIÓN 214 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	32
45	LL16-03	205/60R16	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	16	60	205/60R16 91H 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 212MM, DIÁMETRO 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.1 MM DIBUJO CARRETERA	41
46	LL16-07	225/70R16	CAMIONETA	16	62	225/70R16 103T, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 723.4 MM, ANCHO DE SECCIÓN 228 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.5 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	18
48	LL16-09	235/65R16	CAMIONETA	16	64	235/65R16, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 712 MM, ANCHO DE SECCIÓN 240 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.0 MM MÍNIMO, PISO CARRETERA	2
49	LL16-10	235/70R16	CAMIONETA	16	65	235/70R16 107T, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	25
50	LL16-11	235/75R16	CAMIONETA	16	66	235/75R16 109T, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	32
51	LL16-13	255/70R16	CAMIONETA	16	68	255/70R16 109S, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	5
52	LL16-15	7.50-R16	CAMIONETA, CONVENCIONAL	16	69	7.50-16 112/107 M, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 12 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 812 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	54
53	LL16-20	130/90R16	MOTOCICLETA	16	74	130/90R16 LLANTA TRASERA	14
55	LL16-27	11L-R16	FRONTAL RETROEXCAVADOR	16	77	12 CAPAS, NEUMÁTICA, USO MIXTO - 11L-16	7
56	LL16-29	205/75R16C	CAMIONETA CONVENCIONAL	16	78	12 CAPAS, NEUMÁTICA, TIPO CARRETERA - 205/75R16C	23



Partida	Identificador	Medida	Uso	Rin	ID Sistema	Descripción	Cantidad
58	LL16-32	150/80R16	MOTOCICLETA	16	81	HARLEY DAVISON - 150/80	4
60	LL16-36	265/75R16	CAMIONETA	16	83	8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBUJO TIPO MIXTO - 265/75R16	2
61	LL16C-01	215/70R16C	DODGE H100 2014	16C	86	215/70R16C	38
62	LL17.5-03	14-R17.5	FRONTAL RETROEXCAVADOR	17.5	88	14 CAPAS, NEUMÁTICA USO TERRACERÍA - 14-17.5	25
63	LL17.5-04	215/75R17.5	MINIBUS	17.5	89	215-75 R17.5 DIBUJO CARRETERA	4
65	LL17-02	160/60R17	MOTOS Y CUATRIMOTOR	17	91	160/60R17 69W, PARA MOTOCICLETA	7
66	LL17-03	180/55 ZR-17	MOTOS Y CUATRIMOTOR	17	92	180/55 ZR-17, LLANTA TRASERA, 73W PARA SER UTILIZADAS EN MOTOCICLETAS 4 CAPAS, RADIAL, PROFUNDIDAD DE PISO 8.6 MM MÍNIMO, PISO CARRETERA	10
67	LL17-06	LT225/75R17	CAMIONETA	17	95	LT225/75R17, 116/113R, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 770.89 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.5 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	7
68	LL17-07	7.50-R17 10C S/C	CAMIONETA	17	96	7.50-17 10C s/c 8 CAPAS, CONVENCIONAL, DIÁMETRO TOTAL 863 MM, ANCHO DE SECCIÓN 226 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	122
69	LL17-08	LT235/80R17	AUTO, CAMIONETA	17	97	LT235/80R17 120R/117R, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 230 MM, DIÁMETRO 806 MM, PROFUNDIDAD DE PISO DE 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	61
70	LL17-09	LT245/70R17	CAMIONETA	17	98	LT245/70R17, 119/116B, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 777 MM, ANCHO DE SECCIÓN 244 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	34
71	LL17-10	LT245/75R17	CAMIÓNETA	17	99	LT245/75R17 121/118S, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 802 MM, ANCHO DE SECCIÓN 248 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.6 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	27
72	LL17-11	LT265/70R17	CAMIÓNETA	17	100	LT265/70R17 121/118S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 272 MM, DIÁMETRO 804 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 12.6 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	38
73	LL17-12	750-R17	ESTACAS	17	101	750-17 117/112 M, 8 CAPAS, 12 MM. MÍNIMO DE PROFUNDIDAD, DIÁMETRO 874 MM, ANCHO DE SECCIÓN 229 MM DIBUJO TIPO, CARRETERA.	2
74	LL17-23	265/65 R-17	CAMIONETA	17	107	265/65 R-17 120/117S, 8 CAPAS.	81



Partida	Identificador	Medida	Uso	Rin	ID Sistema	Descripción	Cantidad
75	LL17-27	130/70-R17	MOTOCICLETA	17	108	130/70-17 TRASERA	10
76	LL17-28	100/80-R17	MOTOCICLETA	17	109	100/80-17 DELANTERA	38
77	LL17-32	110/80 R17	MOTOCICLETA	17	112	M / C57H - 110/80	4
78	LL17-33	140/70 R17	MOTOCICLETA	17	113	M / C66H - 140/70	32
79	LL17-38	130/80R17	MOTOCICLETA	17	115	130/80R17 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	2
80	LL17-39	235/50R17	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	17	116	235/50R17 4 CAPAS, TIPO RADIAL	2
81	LL17-46	255/65R17	CAMIONETA	17	119	8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO - 255/65R17	20
82	LL17-48	LT245/75R17	CAMIONETA	17	121	LT245/75	3
85	LL18-08	90/90-R18 M/C 51P	MOTOCICLETA HONDA	18	128	TRASERA - 90/90-18 M/C 51P	2
87	LL19.5-01	225/70R19.5	CAMIÓN, MAQUINARIA	19.5	133	225/70R19.5, 125/123L 12 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 816 MM, ANCHO DE SECCIÓN 225 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	27
88	LL19-01	100/90-R19	MOTOS Y CUATRIMOTOR	19	134	100/90-19 57H	1
89	LL19-02	110/80R19	MOTOS Y CUATRIMOTOR	19	135	110/80R19	5
90	LL20-01	10.00-R20 14 CAPAS	CAMIÓN, AUTOBÚS Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA	20	137	10.00-20 143/139 K 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 18.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1064 MM, ANCHO DE SECCIÓN 298 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	35
91	LL20-02	11.00-R20 14 CAPAS	CAMIÓN, MAQUINARIA	20	138	11.00-20 146/142 K, 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 19.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1105 MM, ANCHO DE SECCIÓN 314 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	37
92	LL20-03	11.00-R20 16 CAPAS	CAMIÓN, AUTOBÚS	20	139	11.00-20, 150/145 L, 16 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 19.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1124 MM, ANCHO DE SECCIÓN 315 MM DIBUJO TIPO MIXTO.	40
93	LL20-09	265/50R20	CAMIONETA	20	141	265/50R2 10 CAPAS, TIPO RADIAL	7
95	LL21-02	90/90R21	MOTOCICLETA	21	143	90/90R21 LLANTA DELANTERA	4
96	LL22.5-01	255/70R22.5	CAMIÓN, MAQUINARIA	22.5	144	255/70R22.5, 16 CAPAS DIÁMETRO TOTAL 929 MM, ANCHO DE SECCIÓN 250 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.2 MM, PISO CARRETERA	2
98	LL22.5-03	11-R22.5	CAMIÓN, AUTOBÚS	22.5	146	11-22.5 2800 KG equivalentes a un índice de carga de 144 conforme a la tabla 13 de la NOM-086/1-SCFI-2011 14 CAPAS SECC. 281 DIAM.TOT.	18




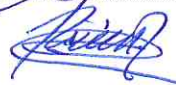


Partida	Identificador	Medida	Uso	Rin	ID Sistema	Descripción	Cantidad
						1050 PROF. PISO 14.5 DIB. CARRETERA	
99	LL22.5-04	275/80R22.5	CAMIÓN, MAQUINARIA	22.5	147	275/80R22.5, 16 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 1012 MM, ANCHO DE SECCIÓN 276 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 17.5 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA.	10
101	LL22.5-07	385/65R22.5	SUCCIONADOR, GRÚA HIDRÁULICA TELESCÓPICA	22.5	150	18 CAPAS, NEUMÁTICA, USO MIXTO - 385/65R22.5	10
103	LL22-02	11.00-R22	TRACTOCAMIÓN, PLATAFORMA	22	152	16 CAPAS, NEUMÁTICA, TIPO CARRETERA - 11.00-22	25
104	LL24.5-01	11R24.5	CAMIÓN, AUTOBÚS	24.5	154	11R/R24.5 3250 KG equivalentes a un índice de carga de 149 conforme a la tabla 13 de la NOM-086/1-SCFI-2011 16 CAPAS SECC. 280 DIAM.TOT. 1102 PROF. PISO 14 DIB. CARRETERA	98
105	LL24-02	21L-R24	RETROEXCAVADORA	24	155	16 CAPAS, NEUMÁTICA USO TERRACERÍA - 21L-24	4
106	LL33-01	35/65-R33	Cargador frontal Komatsu	33	164	DIMENSIONES ANCHURA 890MM, DIÁMETRO 2,085MM, RADIO BAJO CARGA 979MM, CIRCUNFERENCIA DE RODADURA 945MM, PROFUNDIDAD DEL DIBUJO 97MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS	4
107	LL25E4-01	18.00-R25 E-4	Camión fuera de carretera	25	165	ANCHO 520MM, DIÁMETRO 1675MM, CIRCUNFERENCIA 762MM, ANCHURA BAJO CARGA 550MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	4
108	LL29-01	29-5-R29 L-5 Convencional	Cargador frontal Michigan	29	166	ANCHO 782MM, DIÁMETRO 1890MM, CIRCUNFERENCIA 925MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	2
109	LL33-02	18.00-R33 E-4	Camión fuera de carretera	33	167	ANCHO 675MM, DIÁMETRO 1820MM, CIRCUNFERENCIA 495MM, ANCHURA BAJO CARGA 675MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	2
110	LL25L5-02	26.5-R25 L-5 Convencional	Cargador frontal Komatsu	25	168	ANCHO 696MM, DIÁMETRO 1803MM, CIRCUNFERENCIA 900MM, ANCHURA BAJO CARGA 710MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	4
111	LL16.5-02	12-R16.5	Minicargador	16.5	169	ANCHO DEL NEUMÁTICO 307MM, DIÁMETRO EXTERIOR 831MM, RADIO BAJO CARGA ESTÁTICA 369MM, CIRCUNFERENCIA DE RODADURA 2458	6
112	LL17-52	14-R17.5	Retroexcavadora Komatsu	17.5	171	ANCHO 351MM, DIÁMETRO 922MM, CIRCUNFERENCIA 3875MM, ANCHURA BAJO CARGA 710MM, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS.	2

CIERRE DEL ACTA. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. -----


POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Sonia Esperanza Segundo López Subdirectora de Compras Consolidadas de Bienes	
Lic. Rosa María Ramírez Romero Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios	

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTOS Y SERVICIOS

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios	
Lic. Patricia Salazar Cruz Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios	
Lic. Jaquelin Merino González Jefa de Unidad Departamental de Registro y Control de Información	


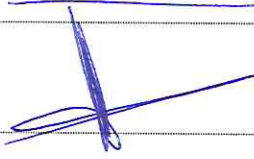
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y Cargo	Firma
C. Rubén Ortiz González Auditor Especializado en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
C. Ruth Citlali Nuñez Martínez Representante del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	
C. Genaro Raúl Cortés Tapia Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	
C. Alberto Espinosa Montes Representante de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas de la Ciudad de México	
C. Victoria Edith Flores Guerrero Representante de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México	
C. Luis Antonio Castillo Yee Representante del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.	
C. José Luis Alvarado Troncoso Representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	
C. José Luis de la Rosa Sánchez Representante de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México	

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
C. Arturo Cortes Representante de Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.	
C. Salvador Ricardo Ramos Huerta Representante de Arsenal S.A.P.I. de C.V.	Manifestó su deseo de retirarse
C. Martín Velasco Silva. Representante de Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.	
Ing. Marcos Cadó Hernández Representante de Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.	